



Resolución Decanato Organizador FCS N° 370 / 2026

Santa Rosa, 18/08/2026

VISTO:

El Expediente N° 247/2026, registro de la Facultad de Ciencias de la Salud, caratulado: “*Ciclo Morfofisiología en Vivo*”; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS) promueve el desarrollo de estrategias de innovación pedagógica orientadas al fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje, favoreciendo la incorporación de metodologías activas y recursos tecnológicos en la formación universitaria.

Que las instituciones de educación superior incorporan de manera creciente recursos audiovisuales, plataformas digitales y transmisiones en línea como estrategias de innovación pedagógica, promoviendo la generación de materiales educativos abiertos, el fortalecimiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y la difusión del conocimiento hacia la comunidad.

Que la [Recomendación](#) sobre los Recursos Educativos Abiertos, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en su 40ª reunión, mediante Resolución 40 C/57, el 25 de noviembre de 2019, promueve la creación, utilización, adaptación y difusión de materiales educativos de acceso abierto como estrategia para ampliar las oportunidades de aprendizaje y favorecer el acceso equitativo al conocimiento.

Que diversas universidades han desarrollado iniciativas orientadas a la producción y difusión de contenidos audiovisuales para la enseñanza de las ciencias de la



salud, incorporando plataformas digitales y transmisiones en línea como complemento de las actividades presenciales, favoreciendo el acceso permanente a materiales educativos y el acompañamiento de las trayectorias estudiantiles.

Que, en ese marco, la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Rosario incorporó equipamiento destinado a la producción de contenidos audiovisuales y al desarrollo de transmisiones en vivo desde su [Museo de Anatomía](#), orientadas a complementar las actividades prácticas de enseñanza.

Que asimismo, la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional del Nordeste desarrolló un [Museo Virtual](#) de Anatomía y recursos digitales destinados a fortalecer el aprendizaje mediante modelos anatómicos, materiales audiovisuales y nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza.

Que la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) cuenta, dentro del repositorio institucional denominado Servicio de Difusión de la Creación Intelectual ([SEDICI](#)), con una colección de recursos educativos abiertos destinada a Enfermería Universitaria, que incluye materiales audiovisuales de Anatomía y Fisiología, favoreciendo el acceso abierto a contenidos para la formación en ciencias de la salud.

Que otras instituciones universitarias latinoamericanas, como la Universidad Científica del Sur (Perú) ponen a disposición materiales audiovisuales y clases de morfofisiología mediante plataformas digitales de [acceso abierto](#), evidenciando una tendencia creciente hacia la utilización de herramientas tecnológicas como complemento de la enseñanza presencial.

Que la implementación del ciclo Morfofisiología en Vivo fortalecerá las estrategias institucionales de acompañamiento de las trayectorias estudiantiles, especialmente de quienes presentan dificultades para cumplir el trayecto formativo regular o deben recurrir a asignaturas, mediante la generación de recursos educativos abiertos que favorecerán el aprendizaje autónomo, el seguimiento curricular y la mejora continua de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en



concordancia con los criterios de calidad considerados en los procesos de evaluación y acreditación universitaria.

Que el Laboratorio de Morfofisiología de la FCS desarrolla actividades de docencia, producción de recursos didácticos y apoyo a la formación de estudiantes en las disciplinas básicas de las ciencias de la salud, contando con recursos humanos y equipamiento que posibilitan el desarrollo de propuestas innovadoras basadas en recursos audiovisuales y entornos digitales.

Que el Reglamento de Funcionamiento del Laboratorio de Morfofisiología y Microscopía Digital, aprobado por Resolución [52/2026](#) DO, establece las normas de organización, convivencia, confidencialidad, seguridad y uso responsable de los recursos, con el propósito de garantizar un adecuado desarrollo de las actividades académicas y promover un ambiente de aprendizaje seguro, colaborativo y respetuoso.

Que resulta conveniente implementar el ciclo Morfofisiología en Vivo, consistente en encuentros periódicos transmitidos en vivo a través del canal oficial de YouTube de la FCS, abiertos a la comunidad y especialmente orientados al estudiantado de las carreras del campo de la salud.

Que el ciclo permitirá generar recursos educativos audiovisuales de libre acceso que permanecerán disponibles como recursos de consulta permanente para estudiantes, docentes y la comunidad en general, fortaleciendo las funciones de enseñanza y extensión universitaria.

Que la organización del ciclo estará a cargo del Laboratorio de Morfofisiología de la FCS, conforme a las características establecidas en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Que, una vez finalizado el ciclo, corresponderá a la Secretaría Académica dictar la Disposición mediante la cual se individualizarán las personas docentes y



estudiantes participantes, a los efectos del otorgamiento de los certificados correspondientes.

Que la Resolución [01/2023](#) de la Asamblea Universitaria encomendó al Rectorado la designación de una persona a cargo del Decanato Organizador hasta tanto ocurriera la Normalización de la Facultad en los términos de las disposiciones transitorias aprobadas en el Anexo I de la misma Resolución.

Que el Rectorado, por Resolución [214/2026](#), designó a la Mg. Yamila MAGIORANO como Decana Organizadora de la FCS.

Que conforme al Artículo 2° de la Resolución 01/2023 de la Asamblea Universitaria de la UNLPam, fue competencia del Decanato Organizador resolver este tipo de cuestiones.

POR ELLO:

LA DECANA ORGANIZADORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Aprobar la realización del ciclo denominado *Morfofisiología en Vivo*, como propuesta institucional de innovación pedagógica y divulgación científica de la Facultad.

ARTÍCULO 2º. Aprobar las características y modalidad de funcionamiento del ciclo *Morfofisiología en Vivo*, que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO 3º. Encomendar al equipo docente del Laboratorio de Morfofisiología de la FCS la organización académica del ciclo.



ARTÍCULO 4º. Disponer que los encuentros sean transmitidos en vivo a través del canal de YouTube de la FCS, con acceso libre y gratuito, permaneciendo posteriormente disponibles como materiales educativos abiertos para su consulta permanente.

ARTÍCULO 5º. Encomendar a la Secretaría Académica de la FCS, una vez finalizado el ciclo, el dictado de la Disposición mediante la cual se individualizarán, a los efectos del otorgamiento de los certificados correspondientes, las personas que hayan integrado cada encuentro: una persona docente a cargo de la exposición y una estudiante avanzada que haya participado en el intercambio previsto en el Anexo. La visualización de las transmisiones, en vivo o en diferido, no dará lugar a certificación.

ARTÍCULO 6º. Regístrese, comuníquese a las personas integrantes del Laboratorio de Morfofisiología de la FCS, a la Secretaría Académica de Rectorado, a la División de Estudiantes de la FCS, a la Directora de la carrera de Enfermería, al Director de la carrera de Medicina, a la Coordinadora del Centro de Investigación y al Centro de Estudiantes de la FCS. Publíquese en el Sitio Web de Actos Resolutivos de la UNLPam, en el Sitio Web de la FCS y difúndase en el boletín de prensa de la UNLPam. Cumplido, archívese.

ANEXO

Ciclo "Morfofisiología en Vivo"

1. Objetivos

- Promover estrategias innovadoras para la enseñanza de la morfofisiología.
- Favorecer el aprendizaje mediante recursos audiovisuales y entornos digitales.
- Generar recursos educativos abiertos para su utilización en actividades de enseñanza y estudio.
- Fortalecer la participación estudiantil en actividades académicas.

2. Personas destinatarias

El ciclo estará destinado principalmente a estudiantes de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud. Asimismo, podrá participar el público en general interesado en las ciencias de la salud.

3. Modalidad de funcionamiento

El ciclo consistirá en cápsulas pedagógicas de aproximadamente treinta (30) minutos de duración, con una frecuencia semanal e inicio previsto para el mes de septiembre de 2026. Los encuentros se desarrollarán bajo modalidad presencial en el Laboratorio de Morfofisiología y serán transmitidos en vivo a través del canal oficial de YouTube de la Facultad de Ciencias de la Salud, permaneciendo posteriormente disponibles como material educativo abierto.

Cada encuentro estará integrado por un docente y un/a estudiante avanzado/a, quien acompañará la actividad mediante preguntas e intercambio con las personas expositoras. La organización académica estará a cargo del Laboratorio de Morfofisiología.

4. Recursos tecnológicos

Para el desarrollo de las transmisiones se utilizarán, entre otros recursos, una mesa de trabajo, un televisor de apoyo, una tablet destinada a realizar anotaciones y señalar estructuras anatómicas o elaborar esquemas durante las explicaciones, así como preparados anatómicos y demás materiales didácticos disponibles en el Laboratorio.

5. Temario

- Célula
- Piel
- Brazo
- Hombro
- Torso superior



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
Universidad Nacional de La Pampa

2026: a 50 años del golpe
cívico - militar de 1976
NUNCA MÁS

- Corazón
- Hígado
- Riñón
- Cerebro

6. Cronograma de actividades

Inicio: martes 1 de septiembre de 2026.

Hoja de firmas